

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
COLBUN**

REGION: ▼

URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
00000017
FECHA
10 ABR 2019
ROL S.II
155-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 6125
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1921 de fecha 9-08-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE VILLARRICA

N°	165	Lote N°	manzana	localidad o loteo	VILLA LOS LAGOS
		URBANO	sector		
		(URBANO O RURAL)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAMILO ARROYO COFRE	13.387.006-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAMILO ARROYO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ANDRES OLATE FAJARDO	11.441.439-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANDRES OLATE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUVENAL ORTEGA BUSTOS	10.210.766-7
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUVENAL ORTEGA	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.577.358
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 23.660
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 11.830
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	11.830
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE